

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 126 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 34;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PáGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS CINCUENTA MIL.-(\$350.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA REMUNERACION A PROFESIONAL HIGIENISTA DENTAL, MES ABRIL 2016, BOLETA HONORARIOS N° 20 SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	34.406.935	188.198.065

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	350.000	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	350.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	35.000	
11102	BANCO ESTADO	0	315.000	
2152211999	OTROS	0	350.000	



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL

TOTALES:

700.000 700.000